

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN GESTION DOCUMENTAL ESTUDIO PREVIO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	Código: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

PARÁGRAFO CUARTO. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

3.6. SUPERVISIÓN

La Supervisión del futuro contrato estará a cargo del titular de la Secretaría de Gobierno y Administración.

3.7. PLAZO

El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS, contado a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3.8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será el Municipio de Cumaribo en el Departamento de Vichada.

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas para la consecución de las metas previstas en el presente estudio previo:

ITEM	DESCRIPCION	UNID DE MEDIDA	CANT
1	COMPRA DE EQUIPOS COMPLETOS DE BUCEO PROFESIONAL (KIT COMPLETO CON ACCESORIOS)	UNIDAD	1
2	TRAJES ESPECIALES PARA BUCEO, TALLAS S=4, M=4, L=5 Y XL=1	UNIDAD	1
3	ESPUMA FORMADORA DE PELÍCULA ACUOSA (AFFP) PARA INCENDIOS CLASE B	UNIDAD	1
4	TINA PLÁSTICA RESISTENTE, PREFERIBLEMENTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) DE 20 GALONES	UNIDAD	1
5	COMPRA DE MÁQUINA SOPLADORA A GASOLINA HUSQVARNA 580 BTS	UNIDAD	1
6	COMPRA DE COMPUTADOR PORTÁTIL DELL INSPIRON 3520 INTEL CORE I7 1255U, 24 GB, 1 TB CAPACIDAD	UNIDAD	1
7	COMPRA EXTINTOR ABC POLVO QUÍMICO SECO 10 LB	UNIDAD	1
8	COMPRA EXTINTOR CO2 10 LB	UNIDAD	1
9	DRONE DJI MINI 4 PRO UHD 4K, CONTROL RC2 CON PANTALLA + CAPACITACIÓN EN MANEJO DE DRON PARA 4 PERSONAS	UNIDAD	1
10	BATERÍA MAC 125 AMPERIOS	UNIDAD	1

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El presupuesto oficial para el contrato resultante del presente proceso de contratación será la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA**